

BUIN,

1 4 SEP 2022

**DECRETO ALCALDICIO N° 2661/ VISTOS**: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio Nº 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

- 2.- El **Memorándum Nº 2232,** de fecha 05 de septiembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Hernán Fernando Bucarey Córdova**. Se adjunta la siguiente documentación:
- Informe Social N° 206, de fecha 31.08.2022, a nombre de Hernán Bucarey Córdova.
  - Copia de cédula de identidad de Hernán Bucarey Córdova.
  - Cotización Formal emitida por IMAGEN SALUD S.A. a nombre de Hernán Bucarey Córdova por un monto total de \$601.430.
  - Boleta electrónica N° 3127 de fecha 23.08.2022 emitida por Laboratorios BIO CLINIC por un monto de \$35.000 a nombre de Hernán Bucarey Córdova.
  - Boleta electrónica Farmacia Salcobrand de fecha 23.08.2022 por un monto de \$27.001.
  - Receta médica de fecha 23.08.2022 emitida por Laboratorios BIO CLINIC a nombre Hernán Bucarey Córdova.
  - Orden Médica TC de T.A.P. de fecha 23.08.2022 emitida por Laboratorios BIO CLINIC a nombre Hernán Bucarey Córdova.
  - Orden Médica TC de T.A.P. de fecha 23.08.2022 emitida por Laboratorios BIO CLINIC a nombre Hernán Bucarey Córdova.
  - Orden Médica RM columna total de fecha 23.08.2022 emitida por Laboratorios BIO CLINIC a nombre Hernán Bucarey Córdova.
  - Bono de atención ambulatoria FONASA 799009124de fecha 24.08.2022 a nombre de Hernán Bucarey Córdova por un monto de \$50.800.
  - Bono de atención ambulatoria FONASA 799009125 de fecha 24.08.2022 a nombre de Hernán Bucarey Córdova por un monto de \$19.330.
  - Bono de atención ambulatoria FONASA 799009126 de fecha 24.08.2022 a nombre de Hernán Bucarey Córdova por un monto de \$29.140.
  - Bono de atención ambulatoria FONASA 799009127 de fecha 24.08.2022 a nombre de Hernán Bucarey Córdova por un monto de \$32.580.
  - Bono de atención ambulatoria FONASA 799009128 de fecha 24.08.2022 a nombre de Hernán Bucarey Córdova por un monto de \$23.040.
  - Bono de atención ambulatoria FONASA 799009129 de fecha 24.08.2022 a nombre de Hernán Bucarey Córdova por un monto de \$850.
  - Permiso Municipal folio 2444000 a nombre de Rosa Maturana Meneses.
  - Contrato de Arriendo de fecha 28.07.2018 entre Ziola Zúñiga Pizarro y Rosa Maturana Meneses.
  - © Certificado de Cotizaciones AFP Crupum de fecha 29.08.2022 a nombre de Hernán Bucarey Córdova.
  - Liquidación de Pago de Pensión IPS mes de agosto 2022 a nombre de Rosa Maturana / Meneses.
  - Cartola Hogar Registro Social de Hogares folio 30715460 a nombre de Hernán Bucarey Córdova.
  - Solicitud de cambio de domicilio y vivienda Registro Social de hogares de fecha 29.08.2022 a nombre Hernán Bucarey Córdova.
- 3.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 1080, de fecha 06 de septiembre de 2022 emitida por el Departamento de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.
  - 4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

## DECRETO.

1.- Páguese a **Centro de Imagenología Imagensalud S.A., RUT**. ), la suma de **\$383.690 (trecientos ochenta y tres mil seiscientos noventa pesos)** para pago de exámenes de laboratorio, ayuda en beneficio de **Hernán Fernando Bucarey Córdova**, Rut con domicilio en Orlando Valdivia N° 69 Villa Dulcinea comuna de Buin.



2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERONIMO MARTINI GORMAZ SECRETARIO MUNICIPAL TUAN ASTUDILLO ARAYA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Ørden del Sr. Alcalde

DIDECO Archivo SECMU